

se ha satisfecho ni pagado del indicado fondo
de Propios las fincas en q se han Custodiado
Beneficio ni efecto de la fortificacion de la llana
en quanto tiene q manifestar a V. S. en el pan-
tebran = Entendido el anterior Informe por

el Ayuntamiento de este Ayuntamiento de acuerdo se conforma con el
de donde luego se devuelva con los demas anteceden-
tes originales al Sr. Gobernador Político y Militar
de esta Plaza, mediante a q no habiendo en la
ciudad facultades para el pago q se llama
el Interesado puede acudir al efecto al Sr.
Jefe de la Provincia de Ultramar q es el
q la tiene del ramo q se indica

Se paga de este ^{por el Sr. Jefe de la Provincia de Ultramar} Vire una Instancia de Teresa Carral
de esta Ciudad en q por las razones q expresa
solicita se le avansen nueve meses q se le estan
debiendo por la lactancia de Rosalia Vidona
nra esposa q es: Entendido por este
Ayuntamiento de acuerdo: Que a Informe del
Comisario de Dho. ramo de Expositor D. Ni-
colas Lamberto

Se se libre al q Vire una Instancia de D. Jose Maria
Rodriguez de esta Ciudad, q Oficial Anualmente
se de la Secretaria de este Ayuntamiento por la
q solicita q por dicho Secretario se le libre Cer-
tificacion del tiempo q esta en Dho. Secretaria

